



NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Usulután, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el artículo Art. 17 de la LAIP, Art. 2.8.4 del Lineamiento 2 para la publicación de información y Art. 125-D literal h) del Código Municipal, y que expresa que debe publicarse: **Informes Finales de Auditoría**.

Por lo anterior, se aclara que “**Los Informes Finales de Auditoría**”, para el trimestre de abril a junio de 2024, se encuentran en proceso, no obstante que en caso de finalizarse, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente nota aclaratoria. En la Ciudad de Usulután Este, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.




Licda. Blanca Rosa Martínez Solano
Oficial de Información